

Viernes, 25 de Septiembre de 2020

Asunto: Acta del Consejo del Departamento de Fisiología

El Consejo del Departamento de Fisiología, reunido en sesión extraordinaria celebrada el 25 de Septiembre de 2020, cuya documentación correspondiente a cada uno de los siguientes puntos se adjuntó previamente junto con la convocatoria del mismo

ha decidido:

1. **Aprobar** el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de Julio de 2020.
2. **Aprobar**, e informar favorablemente sobre la pertinencia de la transformación de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, que ocupa el Prof. Dr. Antonio B. Martínez Nicolás del área propia B410 – Fisiología Humana, en Profesor Contratado Doctor Interino.
3. **Aprobar**, con la máxima puntuación, las solicitudes de Becas de colaboración 2020/2021 del Ministerio de Educación y Formación Profesional siguientes:
 - a. **Atlas digitalizado e interactivo del ciclo ovárico porcino y bovino**, presentado por el estudiante D. Guillermo Yarza Muñoz y dirigido por la Prof. Dra. Pilar Coy Fuster del área propia C410 – Fisiología Veterinaria.
 - b. **Validación del acortamiento de telómeros como marcador del estado de salud y grado de envejecimiento en animales de granja**, presentado por la estudiante D^a. Claudia García Cobarro y dirigido por la Prof. Dra. Pilar Coy Fuster del área propia C410 – Fisiología Veterinaria.
 - c. **Análisis del papel de p38g en la regulación del ritmo circadiano y el ciclo celular y su relación en cáncer hepático**, presentado por el estudiante D. Álvaro García López y dirigido por la Dra. Antonia Tomás Loba, investigadora Ramón y Cajal del área propia A410 – Fisiología Animal.

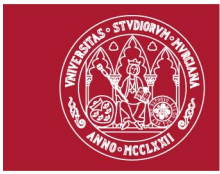
Áreas de Fisiología Animal, Humana y Veterinaria
Departamento de Fisiología
Facultades de Medicina, Biología y Veterinaria
Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMseW-mbA6HgJL-PnH/ufVb-Po37TUS7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





d. **Reconocimiento de patrones circadianos mediante algoritmos predictivos de inteligencia artificial**, presentado por el estudiante D. Jesús Vicente Martínez y dirigido por el Prof. Dr. Juan A. Madrid Pérez, del área propia A410 – Fisiología Animal.

4. **Ratificar** el informe favorable realizado por la Comisión Permanente del Departamento celebrada el 3 de Septiembre de 2020, y aprobar la solicitud de la profesora e investigadora del área propia C410 – Fisiología Veterinaria del departamento, la **Dra. Raquel Romar Andrés**, para establecer un contrato de prestación de servicios titulado "**ASESORÍA PARA LA PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES EN PEQUEÑOS RUMIANTES**", con la Asociación Centro de Selección y Mejora Genética de Ovino y Caprino de Castilla y León (OVIGEN, la empresa) con NIF G47489786, sede en Toro (ZAMORA), Granja Florencia, 49800, y correo electrónico administración@ovigen.es. El equipo de trabajo lo completan los profesores e investigadores del Departamento, el **Dr. Joaquín J. Gadea Mateos**, del área propia C410 – Fisiología Veterinaria, y el **Dr. Sebastián Cánovas Bernabé**, del área propia B410 – Fisiología Humana. El contrato mencionado se va a realizar entre la Universidad de Murcia y la empresa relacionada previamente.

5. Manifestarse a favor de la propuesta del Vicerrectorado de Profesorado de transformar 2 plazas de PCD interinas, del área propia B410 – Fisiología Humana, en sendas plazas de PCD permanentes:

- 17 / 9*8*1: FISIOLÓGÍA HUMANA --- 11/05/2012
- 122 / 2*7*9: FISIOLÓGÍA HUMANA --- 31/03/2017

Dicha propuesta se incluirá en uno de los puntos del orden del día del próximo Consejo de Gobierno.

Prof. Dr. Bernardo López Cano

Secretario del Departamento

Áreas de Fisiología Animal, Humana y Veterinaria
Departamento de Fisiología
Facultades de Medicina, Biología y Veterinaria
Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMseW-mbA6HgJL-PnH/ufVb-Po37TUS7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

